

Dec. No. 1228-00 que nombra varios peloteros profesionales de grandes ligas, como Embajadores Honoríficos de la República Dominicana, con todos los atributos de sus cargos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 1228-00

CONSIDERANDO: Que el alto nivel profesional alcanzado en los escenarios del béisbol de las grandes ligas de los Estados Unidos de América y la imagen positiva que proyectan de la República, han convertido a los peloteros mencionados más adelante en auténticos embajadores de buena voluntad de nuestro país.

CONSIDERANDO: Que es pertinente reconocer los méritos de dichos jugadores como homenaje a su dedicación y como estímulo para que las actuales y futuras generaciones jóvenes busquen superarse a través del deporte.

CONSIDERANDO: Que la conmemoración de los primeros cincuenta años ininterrumpidos del béisbol profesional dominicano resulta propicia para efectuar tal reconocimiento:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los peloteros profesionales de grandes ligas: Alex Rodríguez, Pedro Martínez, Samuel Sosa, Vladimir Guerrero, Felipe Rojas Alou, Moisés Alou, Manny Ramírez, Bartolo Colon, Miguel Tejada, José Lima, Neify Pérez, Tony Batista, Ramón Martínez, Tony Peña, Raúl Mondesí, José Offerman, Luis Castillo, Stanley Javier, Luis Polonia, Armando Benítez, Antonio Alfonseca, Félix Fermín y Winston Llenas, quedan designados Embajadores Honoríficos de la República Dominicana con todos los atributos de sus cargos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA